ANEXO ESTUDIO DE SECTOR

Objeto: Prestar el servicio para garantizar la atención logística de eventos de capacitación, actualización o reinducción en puestos de trabajo dirigido a los servidores públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA contenidas en el PIC.

INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

En aras de alcanzar su visión estratégica de posicionarse como una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

ALINEACIÓN PROYECTOS DE CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI 2023-2024) "Sembrando el Cambio: Por la inclusión, la sostenibilidad y la seguridad humana, y el Plan Nacional De Desarrollo 2023-2026 "*Colombia, Potencia Mundial de la Vida*"

La Ley 2294 de 2023 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", señala que en varios aspectos la importancia del SENA en el crecimiento y fortalecimiento de la mano de obra colombiana en el sector productivo.

En este sentido, el Gobierno pretende que el SENA cumpla con importantes funciones en la inclusión productiva con el trabajo decente y apoyo a la inserción productiva, desde el fomento a la inclusión laboral de personas con discapacidad, formación y reconocimientos de oficios de la EPC, seguridad y protección social en la EPC, educación, formación y cualificación como respuesta al cambio productivo, educación media para la construcción de proyectos de vida, inclusión en el nuevo Sistema Nacional de Cualificaciones SNC- como un conjunto de políticas, instrumentos, componentes y procesos para alinear la educación y formación a las necesidades sociales y productivas del país y promover el reconocimiento de aprendizajes previos, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos, la inserción y reinserción laboral y el desarrollo productivo y empresarial del país.[1]

En este mismo sentido, se estableció el Plan Estratégico Institucional del SENA 2023-2026,

[1] Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad." Puede consultarse el documento en: https://www.dnp.gov.co/Paginas/plan-nacional-de-desarrollo-2023-2026.aspx

específicamente en la perspectiva del Desarrollo Institucional, bajo el objetivo 6 Fortalecer el modelo de operación institucional para lograr una gestión efectiva orientada a resultados, mediante la mejora continua de los procesos, el desarrollo de la cultura organizacional y la gestión del talento humano. De esta manera, se evidencia como el desarrollo integral del talento humano del SENA, aporta de manera sustancial el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 y Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

Además de los planes expuestos anteriormente, anualmente las entidades se encuentran en la obligación legal de desarrollar el plan de capacitación institucional en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 literal c del Decreto Ley 1567 de 1998 *"Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado"*, el cual contempla *"c. Planes Institucionales. Con el propósito de organizar la capacitación internamente, cada entidad formulará con una periodicidad mínima de un año su plan institucional de capacitación.",* por lo cual el SENA, anualmente formula el programa de formación y capacitación dirigido a los funcionarios del SENA a nivel nacional- Plan Institucional de Capacitación PIC

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 *"Deber de análisis de las Entidades Estatales*", la Entidad debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, y debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En cumplimiento de lo anterior, la entidad procede al análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación que pretende adelantar, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo, aplicando la *"Guía para la Elaboración de Estudios de Sector"* G-EES-02 publicada por Colombia Compra Eficiente. Es así como presenta el análisis pertinente, de acuerdo con los siguientes aspectos.

ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTO ECONÓMICO

1.1 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR - MACRO

Dentro del sector de servicios de restaurantes y cáterin (servicios de comidas y bebidas) segmento 9010 e instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros del segmento, 9011, dentro del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas se pueden encontrar los siguientes servicios:

Restaurantes y catering (servicios de comida) 9010

Establecimientos para comer y beber 901015: Restaurantes.

Servicios de banquetes y catering 901016: Instalaciones para banquetes, de cáterin, de cáterin en la obra o lugar de trabajo.

Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros 9011

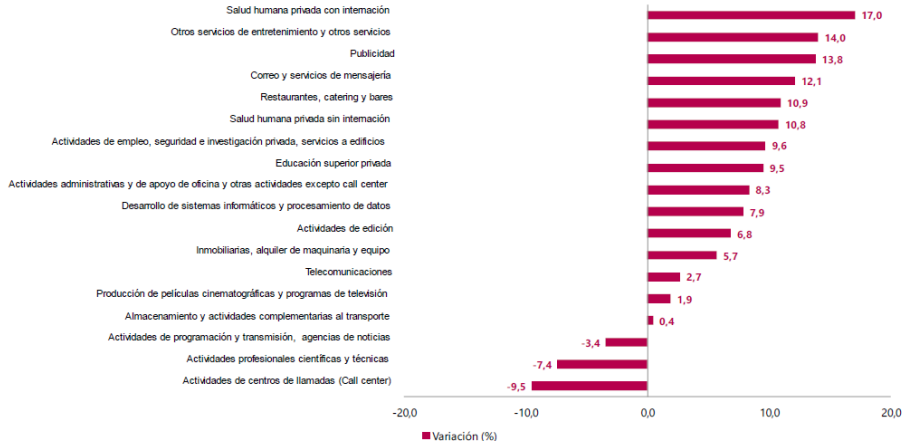
Facilidades para encuentros 901116: Centros de conferencias, instalaciones para videoconferencias, salas de reuniones o banquetes y marquesinas.

1.2 CIFRAS DE SERVICIOS PRESTADOS – ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS-DANE

Conforme a la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) realizada por el Departamento Nacional de Estadísticas -DANE- del mes de febrero de 2024 (último boletín publicado), se pudo observar que los ingresos nominales, según los subsectores de restaurantes, cáterin y bares, así como en otros servicios de entrenamiento y otros servicios, tuvieron una variación positiva respecto del año 2023, a continuación, se presentan las variaciones anuales de los ingresos nominales.

La variación anual y contribución por tipo de ingresos se realizó de acuerdo con la encuesta para el corte de febrero de 2023, se puede consultar en la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, en la cual se puede observar la siguiente tabla[2].

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2024ᵖ / febrero 2023



A continuación, se evidencia la variación anual de ingresos nominales y contribución por tipos de ingresos, según el subsector servicios (febrero 2024/ febrero 2023)

[2] Encuesta Mensual de Servicios (EMS) febrero de 2024
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2024.pdf

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Febrero 2024P / febrero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,0	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	12,3	0,0	-0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,9	10,4	0,1	0,4
J	División 58	Actividades de edición	6,8	7,4	-0,5	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	4,4	-2,0	-0,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,4	-3,2	0,1	-0,3
J	División 61	Telecomunicaciones	2,7	6,3	-3,8	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	6,8	1,0	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,7	1,8	3,1	0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,4	-7,2	-0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	13,8	13,5	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,6	9,5	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,3	9,4	-0,6	-0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	10,1	0,0	-0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	17,0	17,3	-0,4	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,8	9,3	1,6	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0	11,8	-0,2	2,4

Población objetivo

Son las unidades económicas formalmente establecidas (con NIT y registro mercantil) ubicadas en el territorio nacional que cumplen con los parámetros establecidos y cuya principal actividad es la prestación de alguno de los siguientes servicios:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			
Sección	División	Descripción	Parámetros de inclusión
I	División 56	Restaurantes Catering y Bares	$1.500 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 20.
S	Sección S Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	$2.000 millones de ingresos anuales y/o personal ocupado promedio anual mayor o igual a 40.

En la siguiente tabla se observan las variaciones respecto ingresos nominales, ingresos por servicios, venta

de mercancías y otros ingresos, comparando febrero de los años 2023 y 2024.

Tabla 6. Tasas de cobertura e imputación por variable de ingresos, personal ocupado y costos de personal ocupado sin incluir costos de personal contratado a través de agencias especializadas en suministro de personal, según subsector de servicios.

Descripción División - Clase CIIU Rev. 4 A.C.	Tasas de cobertura por variable			Tasas de imputación por variable		
	Ingresos totales nominales	Personal ocupado total	Costos de personal ocupado sin agencias	Ingresos totales nominales	Personal ocupado total	Costos de personal ocupado sin agencias
Restaurantes, catering y bares	97,2	97,5	97,5	2,8	2,5	2,5
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	99,5	99,2	99,0	0,5	0,8	1,0

Proyecciones económicas de Colombia para 2024

La economía colombiana se encuentra actualmente en una fase de ajuste, tras el fuerte crecimiento registrado en 2021 y 2022. Este ajuste se debe a una serie de factores, entre los que destacan los altos niveles de inflación, las tasas de interés elevadas y la incertidumbre política.

Según las proyecciones de la OCDE, el PIB de Colombia crecerá a una tasa moderada del 1,2% en 2023 y del 1,4% en 2024. Estas cifras son inferiores al crecimiento esperado para la región, que se estima en un 2,5% para 2023 y un 2,8% para 2024.

El principal factor que frenará el crecimiento de la economía colombiana en 2024 será la inflación. Según las estimaciones del Banco de la República, la inflación cerrará el año en un 9,6%, por encima del objetivo de 3%. Para reducir la inflación, el banco central ha aumentado las tasas de interés a un nivel de 7,5%, lo que también contribuirá a frenar el crecimiento económico.

A pesar de los retos que enfrenta, la economía colombiana sigue mostrando signos de solidez. El país cuenta con un sector exportador dinámico, que se beneficiará de la recuperación de la economía global. Además, el mercado laboral colombiano sigue siendo fuerte, con una tasa de desempleo de 10,8% en noviembre de 2023.

La economía colombiana se enfrenta a una serie de retos en 2024, pero también tiene algunos sectores clave que podrían mostrar un buen desempeño. Si las condiciones macroeconómicas se mantienen estables, la economía colombiana podría crecer a una tasa moderada de 1,4% en 2024.

Actividad económica local

Los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) del tercer trimestre del 2023 - que ubicaron al indicador en terreno negativo (-0,3 %)- dieron cuenta del ritmo lento con el que está creciendo la economía. De

acuerdo con los expertos, hay dos factores que estarían influyendo en mayor medida en este comportamiento: la política monetaria contractiva y la disminución de la confianza doméstica.

"Estos dos factores han obstaculizado significativamente la inversión y han desacelerado el consumo privado, un escenario que esperamos que persista en el cuarto trimestre del 2024 y el primer trimestre del 2024", indica el informe.

En ese orden de ideas, BTG Pactual estima que prevé una contracción del 0,3 % del PIB en el cuarto trimestre del 2023, lo que indica una recesión técnica y sitúa el crecimiento del año en el 0,7 %. Respecto al mercado laboral, las condiciones se mantienen estables.

A pesar de que este escenario podría mantenerse en 2024, se pronostica una leve recuperación a partir del segundo trimestre, impulsada por una mejora gradual en los niveles de inversión. A esto se le suma que los créditos anunciados por parte del Gobierno para el sector vivienda podrían tener un impacto en esta actividad, lo que, a su vez, le darían un empuje el crecimiento económico.

Por lo anterior, los expertos proyectan una expansión del PIB del 1,7 % en 2024. En cuanto a 2025, el crecimiento debería repuntar debido a los efectos positivos del ciclo de relajación monetaria sobre el consumo privado y la inversión, por lo que se estima que el crecimiento sea del 2,6 %.

Qué viene para la inflación

Considerando que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) comenzó a descender a un ritmo menor al esperado, los analistas prevén que esta tendencia lenta se mantendrá en 2024, situando la inflación al cierre del año en 5 %. Un resultado que aún estaría por encima de la meta de inflación.

"Esta previsión está respaldada por múltiples factores, principalmente la debilidad de la actividad económica, que contribuye a aliviar las presiones por el lado de la demanda", señalan. A esto se le suma el impacto que podría llegar a tener el fenómeno de El Niño.

En lo referente al 2023, las previsiones se ubican en 9,5 %, un nivel todavía alto, pero muy por debajo del 13,12% del 2022.

En cuanto a 2025, salvo choques inesperados, se prevé que la inflación alcance finalmente el límite superior del rango meta en marzo de ese año. A partir de ahí, el PIB debería seguir bajando gradualmente durante el resto del año, hasta alcanzar el 3,07 %.

Tasas de interés

Las perspectivas apuntan a que el Banco de la República seguirá con cautela de la inflación. Esto teniendo en cuenta que el Emisor ya inició con el ciclo de relajación monetaria, llevando las tasas de interés del 13,25 % al 13 %.

Para este año, BTG Pactual prevé que el Banrep adopte un enfoque prudente a través de un ciclo de recortes graduales, siendo especialmente prudente en los recortes iniciales. Para el caso del primer trimestre, esta mesura estaría motivada por la estacionalidad de la inflación en el primer trimestre del año es significativa y el impacto de El Niño en el IPC de este periodo.

De la misma manera, señalan que la experiencia de otros países de la región que están más avanzados en sus ciclos de recortes ha demostrado que las altas tasas de interés en los Estados Unidos son otro factor para tener en cuenta a la hora de elegir la magnitud de los recortes.

"Reducir la tasa de política monetaria demasiado rápido podría dejar la moneda local expuesta a una depreciación significativa, presionando la inflación vía transmisión. En consecuencia, dado que las tasas de interés en Estados Unidos siguen elevadas, no esperamos que el Banrep recorte precipitadamente la tasa de política monetaria", resalta.

De esta manera, los expertos esperan que en el primer trimestre del 2024 los recortes no superen los 25 puntos básicos, con una posible aceleración a 100 puntos básicos por reunión en el último trimestre, ubicando así a la tasa de referencia en 7,75 % al finalizar el año.

Además, resaltan que los recortes deberían continuar en 2025 a medida que la inflación alcance el rango meta hasta alcanzar un nivel del 5,25 % en abril de ese año. Esta tasa de interés terminal es consistente con su estimación de una tasa de interés real de equilibrio a largo plazo del 2,5 %.

1.3 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR - MICRO

De acuerdo con lo evidenciado anteriormente, el segmento de servicios educativos y de formación es muy amplio, por lo cual, de acuerdo con el presente objeto contractual, que consideró los siguientes códigos de la clasificación UNSPSC serán bajo los cuales se desarrollará el análisis del sector y se solicitarán los requisitos a los proponentes.

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	Servicios	90	9010	901017	90101701	Servicios de Cafetería
2	Servicios	90	910	901016	90101603	Servicios de cáterin
3	Servicios	90	910	901016	90101604	Servicios de cáterin en la obra o lugar de trabajo
4	Servicios	90	9011	901115	90111501	Hoteles
5	Servicios	90	9011	901116	90111603	Salas de reuniones o banquetes
6	Servicios	90	9011	901116	90111601	Facilidades para encuentros – Centros de Conferencias

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas, son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas. Es así como los sectores económicos del país están relacionados entre sí y se subdividen sucesivamente agrupándose en tres categorías a saber:

Sector dividido en subsectores, subsector dividido en ramas de actividad y rama de actividad conformada por varias actividades.

Así cada sector económico en Colombia está compuesto por subsectores y ramas de actividad que tienen características comunes, agrupadas en función de afinidades y competencias, que lo hacen perfectamente diferenciables; esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza

cada uno de ellos.

De acuerdo con la división de la economía clásica, los sectores de la económica son el sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector industrial y sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario o de servicios, incluye el resto de actividades no incluidas en las categorías primario y secundario, que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, no de bienes como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios de mantenimiento, etc.

Una de las actividades más importantes para el desarrollo del país conforme a su desarrollo intelectual y de mano de obra obedece a la educación, el cual se enmarca en el sector terciario o de servicios. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos y servicios. El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80% de la fuerza laboral del país. A pesar de que este sector no produce bienes genera ingresos y jalona la economía del país, apoyando el desarrollo de los demás sectores, a través de importaciones de materia prima requerida para la elaboración de muchos productos.

Agentes que componen el sector.

En la prestación de servicios de apoyo a la gestión (logística, organización y coordinación de eventos) participan varios agentes económicos en este sector, se encuentran desde aquellas personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades u ofrecen servicios de organización de eventos, ferias, y convenciones a pequeña, mediana y gran escala en municipios, ciudades, departamentos, así como eventos de índole nacional e internacional, dentro de dicho sector se pueden identificar agremiaciones que agrupan dicho tipo de prestadores de este tipo de servicios a saber:

- Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos: Es una entidad Gremial de carácter civil y privado sin ánimo de lucro, y que actúa de acuerdo con las leyes colombianas. ASOEVENTOS es una asociación cuya misión principal es la representación y profesionalización de la industria de los eventos, promoviendo entre sus afiliados la integración, la articulación y la defensa y protección de los intereses comunes de los afiliados.
- Federación Nacional de Comerciantes: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

- Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario MiPymes, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos
- Ministerio de Cultura: lidera la formulación de la política integral de la economía creativa en el Gobierno Nacional y desarrolla programas y proyectos en los términos señalados en la ley.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: promueve el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas en el mercado local e internacional.
- Asociación hotelera y turística en Colombia – COTELCO: cuenta con cerca de 1000 empresas aliadas y tiene presencia en 23 departamentos a nivel nacional.
- ACBTL: Asociación Colombiana de BTL conformada actualmente por las principales agencias de BTL del país
- COCAL: Federación de Entidades Organizadoras de Congresos y Afines de América Latina, agrupa Asociaciones Nacionales, Federaciones organizadoras de eventos, Burós de Convenciones, y Afines de América Latina.

1.4 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

1.4.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA[3]

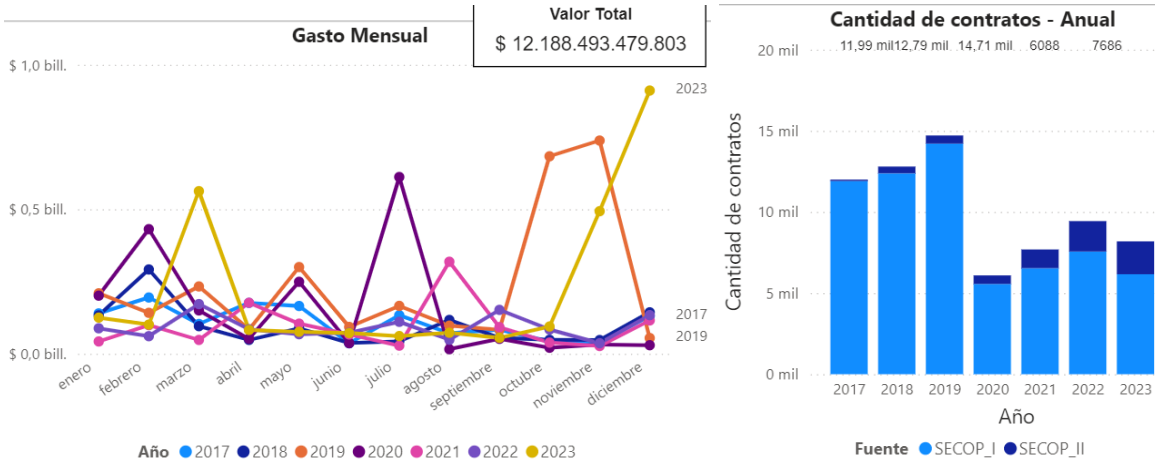
Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este servicio

Una vez verificada la información existente en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) se evidenció que existen otras entidades estatales que están llevando a cabo procesos de contratación con especificaciones técnicas similares mas no iguales a las requeridas en el presente proceso.

A continuación, se hará un análisis a nivel nacional de todas las entidades que han adquirido servicios bajo el código UNSPSC 9010 -Restaurantes y cáterin (servicios de comidas y bebidas) y 9011 – Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros, puesto que en estos se enmarca el presente objeto contractual, los últimos 7 años.

En las siguientes imágenes se evidencia que acumulado en los últimos años se han gastado las entidades un valor total de $12.188.493.479.803 en Restaurantes y cáterin e Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros, siendo el año 2019 con mayor gasto con un valor total de $2.881.164.528.242, seguido por el 2023 por un valor total de $2.705.027.849.669 y 2020 y 2017 tanto en la plataforma SECOP I y SECOP II. De igual forma se han firmado 70.888 contratos siendo en el 2019 el año donde más se adjudicaron contratos con un total de 14.710, seguido por el 2018 con 12.379 contratos:

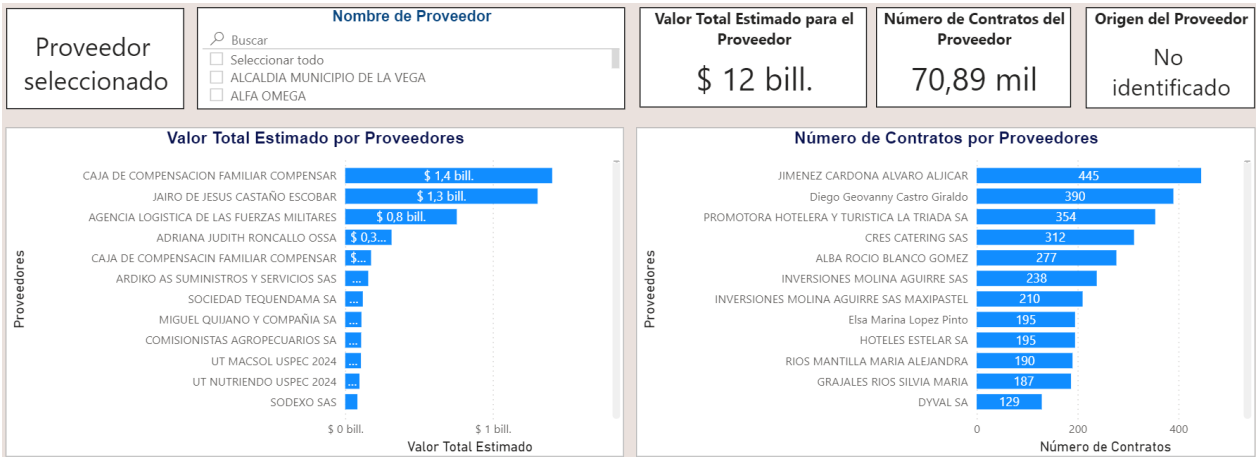
[3] Herramienta de análisis de la demanda. Colombia Compra Eficiente https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667



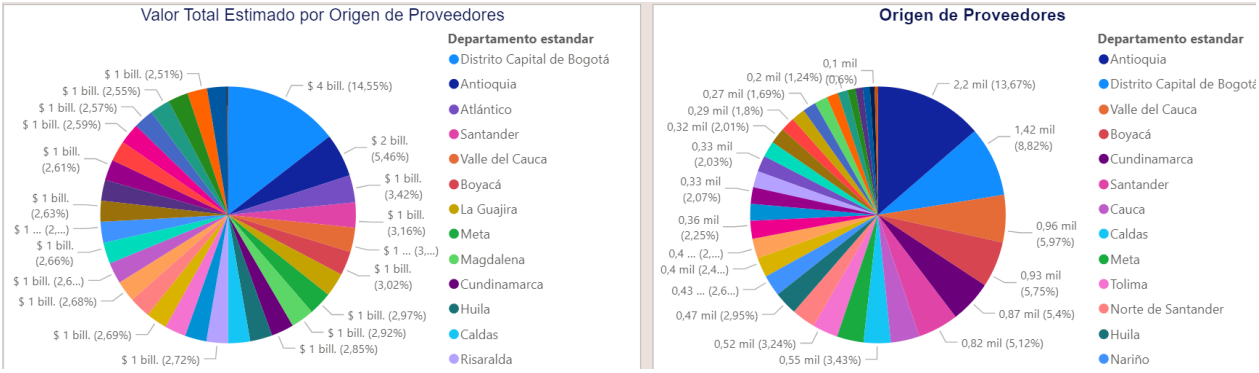
A continuación, se muestra el comportamiento de contratación de las familias que componen el código UNSPSC restaurantes y catering con un 80,60% e Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros con un 19,40%

Año	Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	56659	$ 9.823.641.614.078	80,60%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	14229	$ 2.364.851.865.725	19,40%
Total	70888	$ 12.188.493.479.803	100,00%

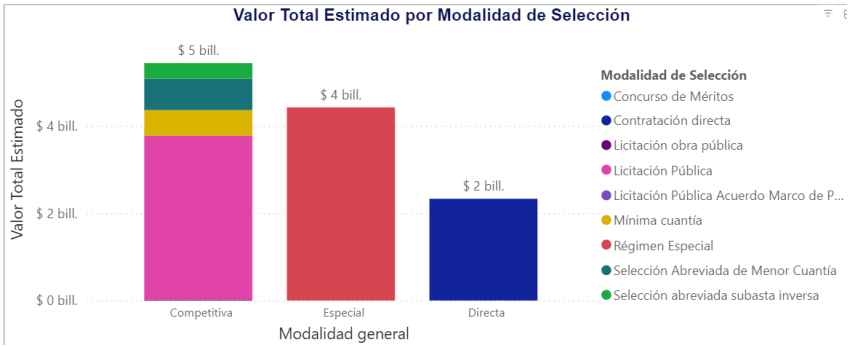
El proveedor adjudicado con mayor número de contratos a nivel nacional es Jiménez Cardona Álvaro Aljicar con 445 contratos, sin embargo, el proveedor adjudicado con los contratos de mayor valor a nivel nacional es Caja de compensación familiar Compensar con un valor total de $1.402.259.623.463:



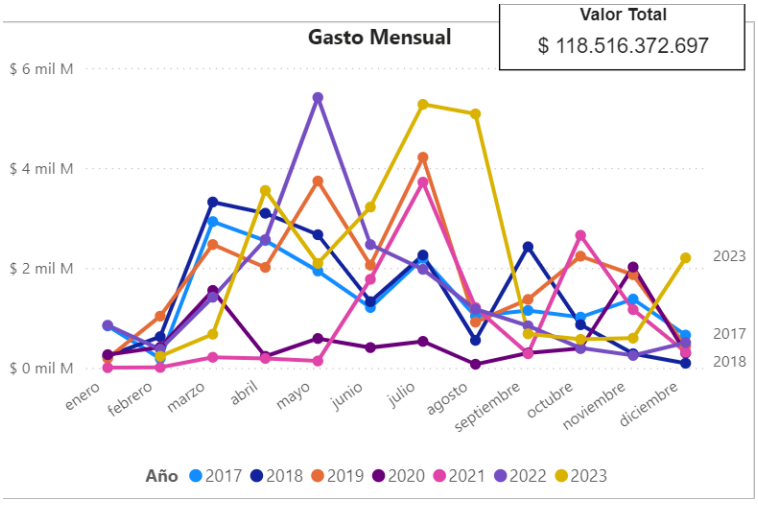
La ciudad de origen del proveedor de acuerdo con el valor adjudicado Bogotá DC con un valor total de $4.474.292.705.220 es decir el 14,55% de las cifras reportadas y Antioquia con 2199 contratos, es decir 13,67%.

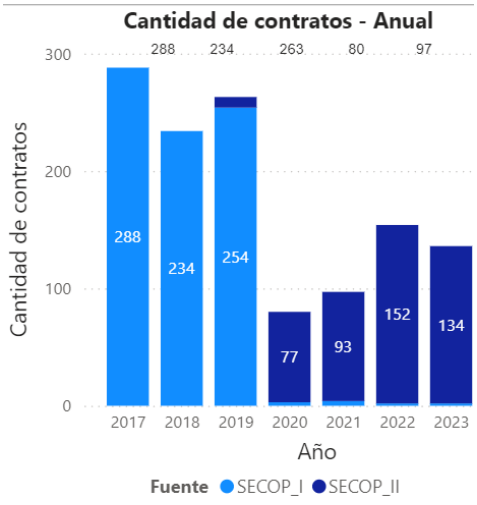


La modalidad de selección competitiva por la que la mayoría de las entidades a nivel nacional requirieron los servicios de restaurantes y catering e Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros es por licitación pública por un valor de $5.435.935.066.503, por otro lado, también se contrata en su mayoría por contratación especial por un valor de $4.422.156.558.207 como se evidencia a continuación:

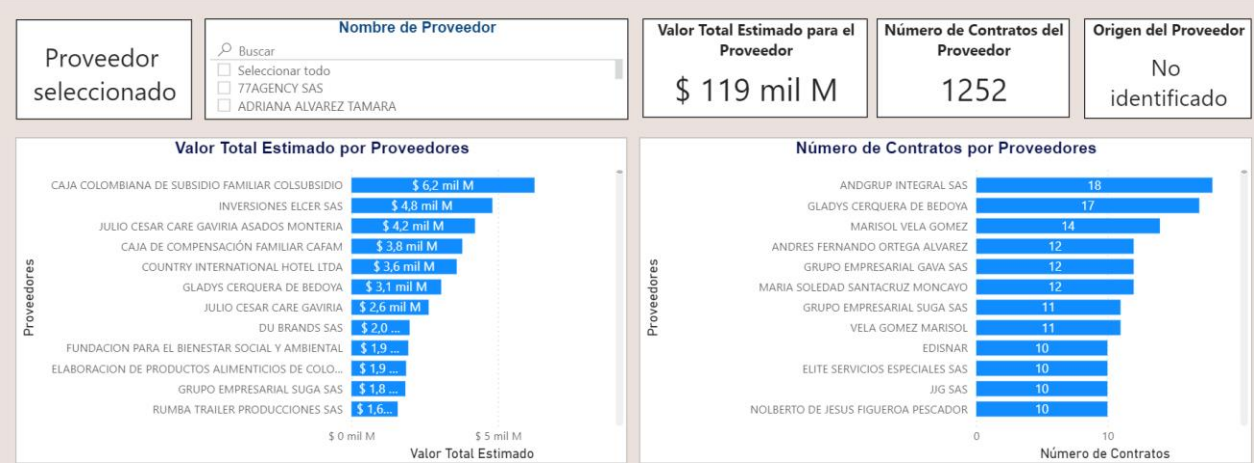


Por otra parte, el SENA a nivel Nacional han adjudicado 1.252 contratos en los últimos 7 años, siendo en el 2017 el mayor número de contratos firmados con 288 seguido por 263 y 234 contratos del año 2019 y 2018 respectivamente. Por otra parte, se evidencia un gasto en total $118.516.372.697 siendo en el 2023 el mayor gasto por un total de $24.142.438.504, seguido por el año 2019 con $22.543.141.855:

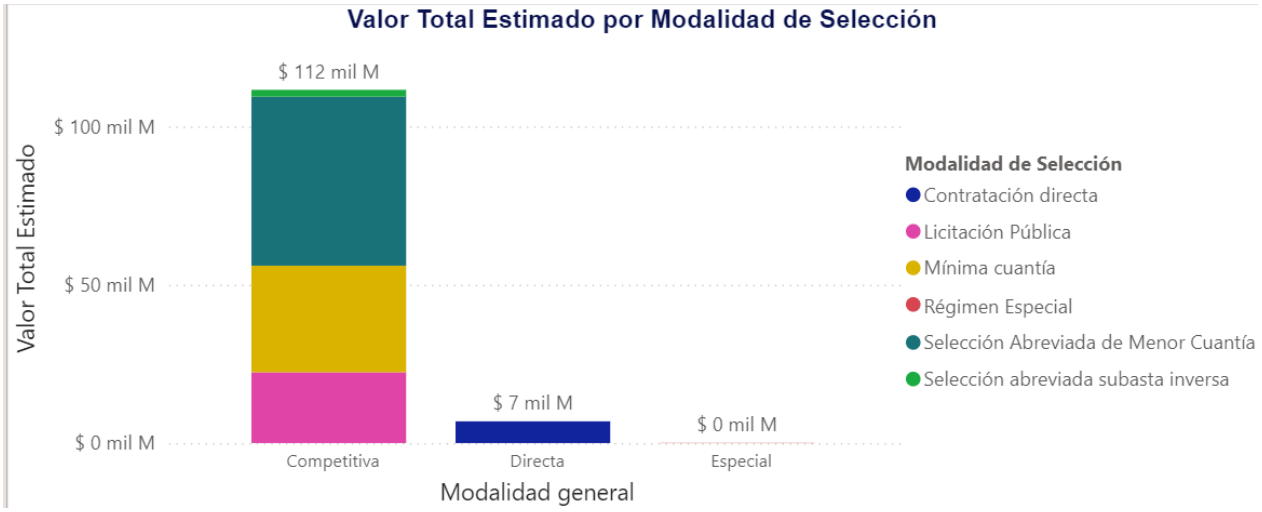




El proveedor adjudicado con los contratos de mayor valor a nivel nacional es Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO con un valor total de $6.246.182.919, y con mayor umero de contratos ANDGRUP INTEGRAL SAS con 18 contratos:

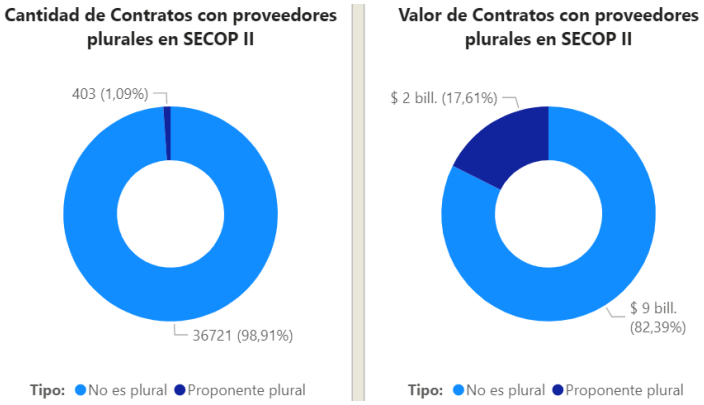


La modalidad de selección (competitiva) por la que la mayoría de las seccionales del SENA a nivel Nacional, requirieron los requirieron los servicios de restaurantes y catering e Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros por procesos de selección abreviada de menor cuantía por un valor total de $111.564.307.941:

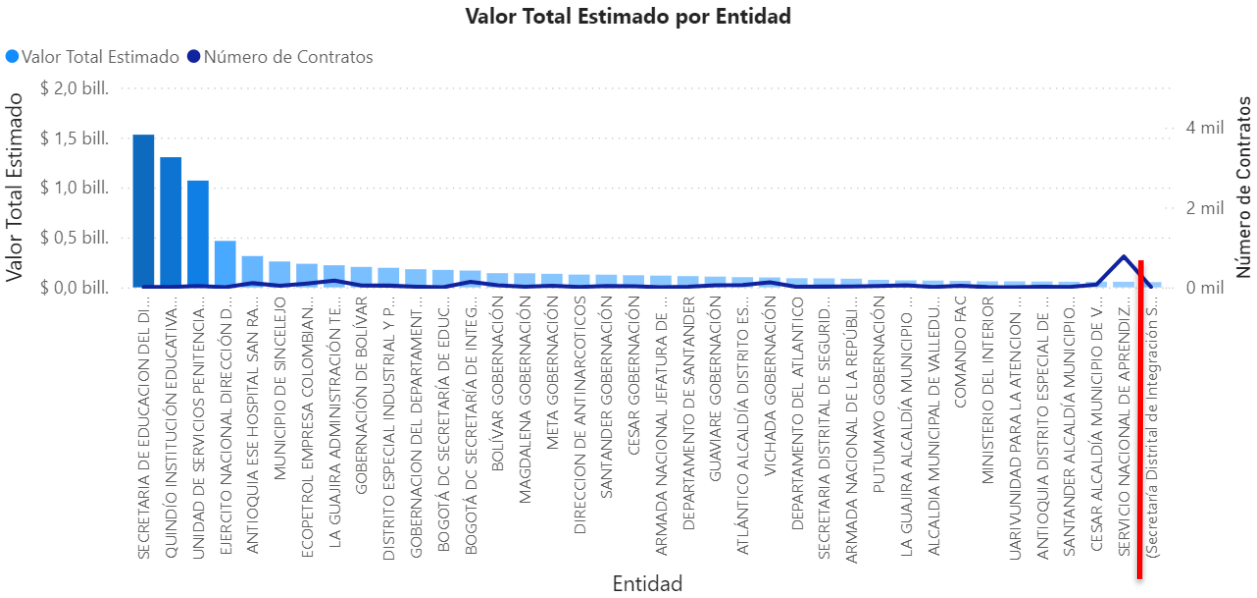


1.1 Análisis de la Oferta

Los proveedores que ofrecen Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento los últimos 7 años son en su mayoría no plurales, como se evidencia a continuación:



Las entidades a las que mayor se les presta los servicios bajo el código UNSPSC 9010000 y 9011000, en los últimos 7 años son Secretaria de Educación del Distrito por un valor $1.529.176.476.909 y Quindío Institución Educativa Santa Teresa de Jesús por un valor total de $1.303.512.391.000, como se evidencia a continuación:



A continuación, se relaciona una muestra de proveedores, permitiendo evidenciar que existe pluralidad de empresas que pueden ofrecer los servicios solicitados.

Según la Superintendencia de Sociedades- En el Sistema Integrado de Información Societaria SIIS (información a 31 de diciembre de 2022), reportan aproximadamente 314 pymes, distribuidas en las siguientes actividades económicas: Código CIIU I5621- Catering para eventos, N8230- Organización de convenciones y eventos comerciales, N8299- Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. A continuación, se muestran los departamentos en donde están distribuidas geográficamente:

DEPARTAMENTO	Ni EMPRESAS	% PARTICIPACIÓN
BOGOTÁ D.C.	170	54,14%
ANTIOQUIA	70	22,29%
VALLE	29	9,24%
ATLÁNTICO	10	3,18%
CUNDINAMARCA	9	2,87%
BOLÍVAR	8	2,55%
SANTANDER	4	1,27%
CASANARE	3	0,96%
TOLIMA	2	0,64%
CALDAS	1	0,32%
HUILA	1	0,32%
LA GUAJIRA	1	0,32%
MAGDALENA	1	0,32%
META	1	0,32%
PUTUMAYO	1	0,32%
QUINDÍO	1	0,32%
RISARALDA	1	0,32%
SUCRE	1	0,32%
TOTAL	**314**	

1.5 ANÁLISIS DE LA OBTENCIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.2, “Requisitos Habilitantes”, y al Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: “Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses.

Según el objeto del proceso y los lineamientos del mismo, se puede evidenciar en la composición sectorial a nivel nacional, que es un mercado ampliamente reconocido y esta muestra analizada permite que exista pluralidad de oferentes, bajo las siguientes dos actividades pues son las más amplias que ofrecen el tipo de logística requerida por la entidad CIIU I5621- Catering para eventos, N8230- Organización de convenciones y eventos comerciales, N8299- Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. para el análisis de los indicadores; lo anterior, con base en los datos reportados por el **SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA (SIIS)** de la Superintendencia de Sociedades quien representa los estados financieros y gastos de intereses con corte a 31 de diciembre de cada año (balance general, estado de resultados y flujo de efectivo), a nivel empresarial o agregado (sectores/ regiones), que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a inspección y vigilancia por esta superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía.

Los indicadores financieros y de capacidad organizacional para el presente proceso se establecieron con base en la información obtenida de acuerdo con las actividades mencionadas anteriormente, información del **SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades** reportada con corte a 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con las normas internacionales NIIF. Con las cuales se analizaron los indicadores financieros a establecer para el presente proceso. Con el fin de fijar el límite apropiado de los indicadores teniendo en cuenta el tamaño de la muestra que cumplen con la actividad económica, se descartan los datos negativos, que puedan generar error en la proyección de los indicadores financieros, quedando como muestra un total de 137 Pymes. Para mayor claridad a continuación se relaciona la muestra de las Pymes filtradas:

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ganancia	Gastos de intereses	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio
I5621	1052200	1449144	23340664	28894536	7334968	15125660	13768876
N8230	692071	35194	4488347	6528764	2661451	3103833	3424931
N8230	6585607	1372214	37137992	37640122	22767972	27907388	9732734
N8299	1193575	428734	20549588	28637644	4339794	4339794	24297850
N8230	818071	199741	11079394	11975582	2815230	7479207	4496375
N8299	3732311	54709	6634979	7270657	2573830	2728637	4542020
N8299	2062483	211000	400656	16332166	252015	6049931	10282235
N8299	3863224	14884	4422546	14524093	2233681	3772649	10751444
N8299	611342	125804	1019724	1812240	260663	260663	1551577
N8230	1801648	151665	5688910	6673532	2693787	3879862	2793670
N8299	28008	25768	2834574	2836389	1899731	1899731	936658
N8299	1506372	36666	3939489	3939489	2232417	2258026	1681463
N8230	1142736	203530	4296809	4317301	1593142	2365891	1951410
N8299	167909	8215	6086808	7929422	203707	203707	7725715
N8230	10248982	67474	92103696	379458943	72895049	108559496	270899447
N8299	4007503	14947484	4087785	110655139	1333561	62089987	48565152
N8299	388931	14652	3244660	4241207	1983330	2174515	2066692
N8299	271424	45640	6329443	12245440	987212	987212	11258228
N8299	53739	23	3054326	11976395	1009555	2040128	9936267
N8299	2700706	2851915	22640332	25635092	1830712	2364219	23270873
N8299	201094	282096	5418404	23063483	2509284	5474644	17588839
N8230	787060	40355	5480140	5733348	3058443	3112095	2621253
N8299	9033	7	19237757	19237757	27450	27450	19210307
N8299	170313	27203	4404367	9239633	1597181	4316978	4922655
N8299	2205164	239788	6658821	8509669	323055	323055	8186614
N8299	8015924	4880125	59276350	70804217	21439736	66228895	4575322
N8299	82535	2259	174931	434931	11067	11067	423864
N8299	6014873	209108	28584458	32904461	13992215	14678326	18226135
N8299	15722985	1511638	41426264	133633206	16820544	20933732	112699474
N8299	2000489	1659	2776629	8664960	352257	607257	8057703
N8299	465797	22733	6568052	21469503	120162	13476094	7993409

N8299	1780516	6230	4739605	4935286	16906	16906	4918380
N8299	366698	1695	2162250	22803592	1433	4511	22799081
N8299	157110	53068	1502022	4810338	576129	671449	4138889
N8230	3304415	395391	10727451	13484270	5044731	7131487	6352783
N8299	1624578	146949	3131302	19473369	2262254	2291090	17182279
N8299	61612553	31918338	64980491	249096169	21673829	113887023	135209146
N8299	152428	814	1906070	1906070	634874	634874	1271196
N8299	1254048	828151	17511208	17570208	7052177	13274357	4295851
N8299	275148	16237	947273	10944324	4485591	4517002	6427322
N8299	389262	579422	4087793	6664208	760187	760187	5904021
N8299	1372722	144137	3892329	5662130	1354053	2813331	2848799
N8299	3242726	8867	5638254	8104048	48506	48506	8055542
N8299	462463	5143	3316656	19380606	475820	2607837	16772769
N8230	1067410	263645	3765778	3885565	2754436	2925932	959633
N8299	1141267	271	4322026	4322026	2179	2179	4319847
N8230	4087427	74228	18472143	19262044	1151210	3059844	16202200
N8299	3586412	4058	9600716	13486084	4958468	4958468	8527616
N8299	5291268	473492	19403968	19403968	7029130	12072765	7331203
N8299	79393	38993	400539	472003	231385	246501	225502
N8299	27676802	7286675	53698103	89014343	25164966	48147775	40866568
N8299	173347	1436825	3188958	50394935	5322062	6271077	44123858
N8299	60623	69397	11968193	12991985	232776	10773140	2218845
N8299	189760	173161	3689329	8074614	2740366	2882289	5192325
N8299	628359	1265852	62058756	135892971	33941604	33941604	101951367
N8299	39877	2796	973873	973873	33	135148	838725
N8299	41308304	2872435	29017753	154755286	3042332	3042332	151712954
N8299	1322910	1352	2769161	5166125	201979	368429	4797696
N8299	443718	2845	1934513	1936143	299157	1449621	486522
N8299	1682309	1047832	15521598	56005229	2651328	35668613	20336616
N8299	6901816	1693335	16894293	23331499	11029197	14377669	8953830
N8299	267956	11358	2446143	5176391	30906	1969280	3207111
N8299	951006	481279	12768655	17178131	3090151	10391774	6786357
N8299	1024950	93171	2043029	28448212	1186255	13463140	14985072
N8299	4884307	228487	17571821	18762527	12168490	12168490	6594037
N8299	621126	58880	3278804	3310726	2287303	2289118	1021608
N8299	5899652	102806	4680149	7263786	3029374	3029374	4234412
I5621	6255116	4315083	33483101	42946819	25506155	27904402	15042417
N8299	384505	166785	4408382	4439819	1006103	1006103	3433716
N8230	414952	221302	7376455	9242105	4707264	5088438	4153667
N8299	9779662	449135	41488810	43134611	21265033	22495779	20638832
N8299	1793856	1484302	8528850	40862564	3523352	22982753	17879811
N8299	592052	9795	3565521	8118492	1462310	1462310	6656182
N8299	30552	609	2941921	2967578	538902	2778796	188782
N8299	30266748	137921	2266211	98659473	841199	34159065	64500408
N8299	179126	29507	13231573	14794911	5645865	5645865	9149046
N8299	282252	26510	351699	9739594	688555	1699983	8039611
I5621	362568	40097	723271	837143	329726	329726	507417

N8299	3045322	1024600	29733875	30266667	22161412	22291452	7975215
N8299	329471	10769	2063197	17477495	272316	16230944	1246551
N8299	30333972	106818	17328851	229893080	2753254	10786673	219106407
N8230	573216	288214	694736	4298753	1059006	2891274	1407479
N8299	162154	2258	2977430	3559411	1088516	1088516	2470895
N8299	147069	288	35315	3598229	8815	351321	3246908
N8299	145777	13943	1392832	1392832	335599	335599	1057233
N8230	695322	13581	1037480	2096900	170238	170238	1926662
I5621	980113	186173	3537756	10064891	2487454	3145236	6919655
N8230	1866762	675434	10939366	13722421	3943738	7516022	6206399
N8299	5060306	660335	12386490	15752151	10427975	11448050	4304101
N8299	5267597	25774	6863867	7029819	3238171	3238171	3791648
N8299	3382415	29620	17522522	22769438	211561	211561	22557877
N8299	95870	76	3554462	3578143	2891822	2891822	686321
N8299	218035	1234098	8286133	54130873	1633101	30853753	23277120
N8299	462563	4322	875361	875361	278606	278606	596755
I5621	1080188	164401	6658267	9896410	492077	2439116	7457294
N8299	29947872	126069	1735517	100183896	780584	40352574	59831322
N8299	234962	99588	1589976	5553154	852832	4445240	1107914
N8299	2535315	1512879	16907148	16933237	1736768	1736768	15196469
N8230	389312	36212	7935031	10888183	2686650	5674354	5213829
N8299	1315325	30179	5002881	5808179	3910605	3910605	1897574
N8299	4719049	364844	21148939	78128701	165338	34126443	44002258
N8230	13126783	334002	42352099	44857276	21000470	28970146	15887130
N8299	222166	550308	3655490	19160907	2187920	6205920	12954987
N8299	502838	477169	198677	5116364	1865746	4640788	475576
N8230	1907045	735150	8228222	14212770	5062375	10068073	4144697
N8299	1170503	5957	861189	1757382	161129	161129	1596253
N8299	13520438	7738449	13459050	165412777	16180326	113129421	52283356
N8230	2267897	2589	8521792	8969381	4006463	4098870	4870511
I5621	2196863	1284242	4357481	5944083	2757963	3422822	2521261
N8299	765795	24106	45673365	46488351	43346484	43427151	3061200
N8230	3669542	1439787	22703921	38296080	5910443	18852853	19443227
N8299	2639353	1159961	31455380	47672300	12869529	13628025	34044275
N8299	10933462	776139	3654499	93072255	18554520	20965580	72106675
N8299	5247717	508470	34415399	60828798	5145718	8512858	52315940
N8230	2218960	991403	20041314	26380362	17936604	19927115	6453247
N8299	6457434	3499	11547153	17564581	4000928	4014928	13549653
N8299	1433733	1692	1710001	6342893	423358	423358	5919535
N8230	4781755	417476	10615919	20692594	7228184	11248359	9444235
N8299	59900	11285	333827	335421	34684	35647	299774
N8299	783926	67505	3427591	12037735	9314	9314	12028421
N8299	220125	896	2883929	4923523	186942	344531	4578992
N8299	8585488	3909902	52291809	60205105	23702955	40533215	19671890
N8299	18924	19	113407	3481177	62979	87447	3393730
N8299	1020892	100941	6917785	18452773	77056	9027429	9425344
N8299	4484116	513247	19095209	22512986	4534207	5897397	16615589

N8299	1644212	200644	2703831	3654082	1269317	1269317	2384765
N8299	8890	11399	309128	9943828	37210	1592079	8351749
N8299	1375210	983	2514761	22955218	257556	7322498	15632720
N8299	1700957	40260	18486844	21932292	39967	1948470	19983822
N8299	5848799	127120	9600705	9925522	3394679	3439794	6485728
N8299	1260890	6732	1663661	5329214	141157	141157	5188057
N8230	1621310	238200	1824943	5383840	895495	1927049	3456791
N8299	831010	6025	4473382	4941873	1225526	1441431	3500442
N8230	181633	9738	2752640	22610394	941343	941343	21669051
N8299	2256178	18183	4611927	7566399	2932127	2932127	4634272
N8299	681042	6263	1069548	16005489	757979	1131208	14874281
N8230	1304482	247478	10685555	11327474	857718	5029192	6298282

En el análisis anterior se tomaron las principales cifras de los Estados Financieros como son: El total del Activo Corriente, de Pasivo Corriente, Activo, Pasivo, Patrimonio, Ganancia (perdida) por actividades de operación y Gastos financieros para cada de una de las Empresas seleccionadas para la muestra se totalizaron dichos datos y se le aplico la respectiva fórmula para la obtención de los indicadores de cada empresa como se evidencia a continuación:

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ =ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE	ENDEUDAMIENTO =PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL /GASTOS DE INTERÉS	RENTABILIDAD PATRIMONIO UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL
I5621	3,2	52%	0,7	8%	4%
N8230	1,7	48%	19,7	20%	11%
N8230	1,6	74%	4,8	68%	17%
N8299	4,7	15%	2,8	5%	4%
N8230	3,9	62%	4,1	18%	7%
N8299	2,6	38%	68,2	82%	51%
N8299	1,6	37%	9,8	20%	13%
N8299	2	26%	259,6	36%	27%
N8299	3,9	14%	4,9	39%	34%
N8230	2,1	58%	11,9	64%	27%
N8299	1,5	67%	1,1	3%	1%
N8299	1,8	57%	41,1	90%	38%
N8230	2,7	55%	5,6	59%	26%
N8299	29,9	3%	20,4	2%	2%
N8230	1,3	29%	151,9	4%	3%
N8299	3,1	56%	0,3	8%	4%
N8299	1,6	51%	26,5	19%	9%
N8299	6,4	8%	5,9	2%	2%

N8299	3	17%	2336,5	1%	0%
N8299	12,4	9%	0,9	12%	11%
N8299	2,2	24%	0,7	1%	1%
N8230	1,8	54%	19,5	30%	14%
N8299	700,8	0%	1290,4	0%	0%
N8299	2,8	47%	6,3	3%	2%
N8299	20,6	4%	9,2	27%	26%
N8299	2,8	94%	1,6	175%	11%
N8299	15,8	3%	36,5	19%	19%
N8299	2	45%	28,8	33%	18%
N8299	2,5	16%	10,4	14%	12%
N8299	7,9	7%	1205,8	25%	23%
N8299	54,7	63%	20,5	6%	2%
N8299	280,4	0%	285,8	36%	36%
N8299	1508,9	0%	216,3	2%	2%
N8299	2,6	14%	3,0	4%	3%
N8230	2,1	53%	8,4	52%	25%
N8299	1,4	12%	11,1	9%	8%
N8299	3	46%	1,9	46%	25%
N8299	3	33%	187,3	12%	8%
N8299	2,5	76%	1,5	29%	7%
N8299	0,2	41%	16,9	4%	3%
N8299	5,4	11%	0,7	7%	6%
N8299	2,9	50%	9,5	48%	24%
N8299	116,2	1%	365,7	40%	40%
N8299	7	13%	89,9	3%	2%
N8230	1,4	75%	4,0	111%	27%
N8299	1983,5	0%	4211,3	26%	26%
N8230	16	16%	55,1	25%	21%
N8299	1,9	37%	883,8	42%	27%
N8299	2,8	62%	11,2	72%	27%
N8299	1,7	52%	2,0	35%	17%
N8299	2,1	54%	3,8	68%	31%
N8299	0,6	12%	0,1	0%	0%
N8299	51,4	83%	0,9	3%	0%
N8299	1,3	36%	1,1	4%	2%
N8299	1,8	25%	0,5	1%	0%
N8299	29511,3	14%	14,3	5%	4%
N8299	9,5	2%	14,4	27%	27%
N8299	13,7	7%	978,5	28%	26%
N8299	6,5	75%	156,0	91%	23%
N8299	5,9	64%	1,6	8%	3%
N8299	1,5	62%	4,1	77%	30%

N8299	79,1	38%	23,6	8%	5%
N8299	4,1	60%	2,0	14%	6%
N8299	1,7	47%	11,0	7%	4%
N8299	1,4	65%	21,4	74%	26%
N8299	1,4	69%	10,5	61%	19%
N8299	1,5	42%	57,4	139%	81%
I5621	1,3	65%	1,4	42%	15%
N8299	4,4	23%	2,3	11%	9%
N8230	1,6	55%	1,9	10%	4%
N8299	2	52%	21,8	47%	23%
N8299	2,4	56%	1,2	10%	4%
N8299	2,4	18%	60,4	9%	7%
N8299	5,5	94%	50,2	16%	1%
N8299	2,7	35%	219,4	47%	31%
N8299	2,3	38%	6,1	2%	1%
N8299	0,5	17%	10,6	4%	3%
I5621	2,2	39%	9,0	71%	43%
N8299	1,3	74%	3,0	38%	10%
N8299	7,6	93%	30,6	26%	2%
N8299	6,3	5%	284,0	14%	13%
N8230	0,7	67%	2,0	41%	13%
N8299	2,7	31%	71,8	7%	5%
N8299	4	10%	510,7	5%	4%
N8299	4,2	24%	10,5	14%	10%
N8230	6,1	8%	51,2	36%	33%
I5621	1,4	31%	5,3	14%	10%
N8230	2,8	55%	2,8	30%	14%
N8299	1,2	73%	7,7	118%	32%
N8299	2,1	46%	204,4	139%	75%
N8299	82,8	1%	114,2	15%	15%
N8299	1,2	81%	1261,4	14%	3%
N8299	5,1	57%	0,2	1%	0%
N8299	3,1	32%	107,0	78%	53%
I5621	13,5	25%	6,6	14%	11%
N8299	2,2	40%	237,6	50%	30%
N8299	1,9	80%	2,4	21%	4%
N8299	9,7	10%	1,7	17%	15%
N8230	3	52%	10,8	7%	4%
N8299	1,3	67%	43,6	69%	23%
N8299	127,9	44%	12,9	11%	6%
N8230	2	65%	39,3	83%	29%
N8299	1,7	32%	0,4	2%	1%
N8299	0,1	91%	1,1	106%	10%

N8230	1,6	71%	2,6	46%	13%
N8299	5,3	9%	196,5	73%	67%
N8299	0,8	68%	1,7	26%	8%
N8230	2,1	46%	876,0	47%	25%
I5621	1,6	58%	1,7	87%	37%
N8299	1,1	93%	31,8	25%	2%
N8230	3,8	49%	2,5	19%	10%
N8299	2,4	29%	2,3	8%	6%
N8299	0,2	23%	14,1	15%	12%
N8299	6,7	14%	10,3	10%	9%
N8230	1,1	76%	2,2	34%	8%
N8299	2,9	23%	1845,5	48%	37%
N8299	4	7%	847,4	24%	23%
N8230	1,5	54%	11,5	51%	23%
N8299	9,6	11%	5,3	20%	18%
N8299	368	0%	11,6	7%	7%
N8299	15,4	7%	245,7	5%	4%
N8299	2,2	67%	2,2	44%	14%
N8299	1,8	3%	996,0	1%	1%
N8299	89,8	49%	10,1	11%	6%
N8299	4,2	26%	8,7	27%	20%
N8299	2,1	35%	8,2	69%	45%
N8299	8,3	16%	0,8	0%	0%
N8299	9,8	32%	1399,0	9%	6%
N8299	462,6	9%	42,2	9%	8%
N8299	2,8	35%	46,0	90%	59%
N8299	11,8	3%	187,3	24%	24%
N8230	2	36%	6,8	47%	30%
N8299	3,7	29%	137,9	24%	17%
N8230	2,9	4%	18,7	1%	1%
N8299	1,6	39%	124,1	49%	30%
N8299	1,4	7%	108,7	5%	4%
N8230	12,5	44%	5,3	21%	12%

Así las cosas y con el fin de fijar el límite apropiado de los indicadores, teniendo en cuenta el tamaño de la muestra que cumplen con la actividad económica y la relación con la probabilidad de riesgo y el límite sugerido para cada indicador, se descartan los valores atípicos es decir a extremos (menor y mayor) de la media; razón por lo cual; se acota al 10% de la muestra inicial y de esta manera poder obtener una tendencia central de la muestra.

La desviación estándar disminuye de tal forma que se puede flexibilizar los indicadores. Para definir unos niveles máximos de indicadores financieros se debe encontrar un límite acorde con el análisis del sector

económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del mismo.

El análisis estadístico del sector permite fijar un límite mínimo y/o máximo para los indicadores de capacidad financiera al determinar una desviación estándar a los indicadores de índice de liquidez, Razón de Endeudamiento, razón de Cobertura de Intereses, rentabilidad sobre el activo y rentabilidad sobre el patrimonio.

Lo anterior, con el fin de flexibilizar los indicadores, pero sin poner en riesgo financiero el proceso y así aumentar la pluralidad de oferentes interesados en el presente proceso.

La promoción de la competencia es uno de los objetivos del sistema de compras y contratación pública, por lo cual es *muy importante tener en cuenta que los requisitos habilitantes no son ni pueden ser una forma de restringir la participación en los Procesos de Contratación. El sistema de compras y contratación pública debe promover la participación de más proponentes y el crecimiento de la industria nacional de bienes y servicios y por eso los requisitos habilitantes deben ser adecuados y proporcionales.*

En la siguiente tabla se presenta un resumen de lo expuesto anteriormente:

Actividades Que Cumplen Con Las Actividades CIIU	**314**
Muestra Descartando Datos Negativos	**137**
Porcentaje Acotado (Valores extremos menor y mayor)	**10%**
Media Acotada	**28**
Muestra Final	**109**

De los datos anteriores se extrajeron los indicadores mínimos, el promedio, media geométrica de la muestra tomada y el máximo de estos Y se determinó la desviación estándar; lo anterior con el propósito de establecer para el presente proceso indicadores justos, razonables y con los cuales hay pluralidad de oferentes:

MÉTRICA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MÍNIMO VALOR	1,3	4%	1,1	2%	1%
MÁXIMO VALOR	51,4	74%	365,7	77%	34%
PROMEDIO	4,84	37%	47,21	26%	14%
MEDIANA	2,7	38%	11	20%	11%
MEDIA GEOMÉTRICA	3,30	30%	14,41	18%	10%
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	6,33	20%	76,90	21%	10%
PROMEDIO + DESVIACIÓN ESTANDAR	11,17	57%	124,12	47%	23%

INDICADOR REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO	CRITERIO	JUSTIFICACIÓN
RAZÓN ENDEUDAMIENTO	<=57%	Promedio + desviación estándar	Se recomienda que este sea menor o igual al 57%, con el fin de dar mayor pluralidad de oferentes con un nivel aceptable para las condiciones crediticias del mercado.
LIQUIDEZ	>1,3	Mínimo valor	La capacidad de liquidez de la empresa debe ser positiva y mayor a 1,3, toda vez que el contratista debe contar con el respaldo en el corto plazo para cumplir con sus obligaciones.
RAZÓN COBERTURA INTERESES	> 1,1	Mínimo valor	La Razón de cobertura de interés debe ser positiva y mayor que 1,1 como valor mínimo de que el contratista puede cumplir en el corto plazo con sus obligaciones financieras. Nota: Al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, el oferente que no presenta obligaciones financieras, registrando el saldo de su cuenta de Gastos financieros en cero ($0) o INDETERMINADO; se establecerá como CUMPLE para el caso del indicador en mención
CAPITAL DE TRABAJO (millones)	≥ 50% del presupuesto asignado		Se verifica el capital de trabajo con relación al presupuesto estimado para el proceso para garantizar que el proponente cuente con la liquidez operativa necesaria para cumplir con el objeto contractual, además nos demostrara que este cuenta con la capacidad para atender los requerimientos de la entidad con recursos propios para cumplir con los requerimientos logísticos establecidos en el presente proceso.
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO	> 1%	Mínimo valor	Este indicador debe ser mayor que 1% como un porcentaje mínimo de cumplimiento, ya que este indicador no determina en el corto plazo el no cumplimiento de las obligaciones contractuales, además este lo que muestra es la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	>2%	Mínimo valor	Este indicador debe ser mayor que 2%, como un porcentaje mínimo de cumplimiento. Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas.

La información sobre la cual se calcularán tanto los indicadores financieros como la capacidad organizacional y el cumplimiento de los mismos será la contenida en el **Registro Único de Proponentes**

"RUP" aportado el cual debe estar vigente y en firme al cierre del proceso con corte a 31 de diciembre de 2023 cumpliendo lo señalado en el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1 Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP y el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del mismo decreto.

EVALUACIÓN INDICADORES FINANCIEROS EN UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS:

La entidad evaluará los indicadores de las uniones temporales y consorcios conforme al Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-04 numeral 5.4. Metodologías para el cálculo de indicadores de proponentes plurales, opción 4. Ponderación de los componentes de los indicadores, en la cual se establece lo siguiente:

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total del componente del indicador proporcionalmente con su participación en la figura, esto es, unión temporal o consorcio.

La siguiente es la fórmula aplicable:

Cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). La siguiente es la fórmula aplicable:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Esta opción incentiva a que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

Estados Financieros

Los proponentes extranjeros que de acuerdo con las normas aplicables aprueben sus estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre en un fecha posterior al quinto día hábil del mes de abril, pueden presentar sus estados financieros a 31 de diciembre suscritos por el representante legal junto con un pre-informe de auditoría en el cual el auditor o el revisor fiscal certifique que:

(a) la información financiera presentada a la Entidad Estatal es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría; y
(b) el proponente en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros.

En la medida en que el Decreto 1082 de 2015 indica que los estados financieros deben ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país que son emitidos, si la regulación del país de origen no prevé que los estados financieros deban ser auditados o la empresa se encuentra cobijada por alguna excepción a esta obligación, no será necesario presentar los estados financieros auditados. Así las cosas, las empresas extranjeras con sucursal en Colombia deberán actualizar su información financiera una vez vencidos los plazos respectivos en sus propios países, o de lo contrario perderá su validez[4]

Moneda – Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

Las cifras contenidas en los estados financieros deben expresar la moneda en la cual se presentan. Para la conversión a pesos colombianos se hará la conversión a la tasa representativa de mercado de la fecha a la cual se realice el corte del Balance General y del estado de resultados o sus similares.

Certificación de Contador Público

Los estados financieros de personas naturales o jurídicas que no tengan residencia ni domicilio en Colombia deberán venir acompañados de una certificación de Contador Público inscrito en la Junta Central de Contadores de Colombia, en la cual se certifique que se confirmó la veracidad de la información contenida en los estados financieros presentados, y de acuerdo con la misma se informe los siguientes ítems en pesos colombianos:

- Fecha de corte de los estados financieros
- Activo total
- Activo corriente
- Pasivo corriente
- Pasivo total
- Patrimonio
- Utilidad Operacional
- Gastos por intereses

Nota: Para el caso de las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la documentación requerida en el presente pliego de condiciones, según corresponda.

Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios

El proponente acompañará su oferta con fotocopia clara y legible de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, correspondiente al contador público que emite la certificación.

[4] cce_guia_proveedores_extranjeros.pdf (colombiacompra.gov.co)

La capacidad financiera será objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y no otorgará puntaje.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Las acciones de capacitación son una herramienta fundamental para los funcionarios administrativos del SENA, puesto que en virtud de su actualización y fortalecimiento de conceptos, habilidades técnicas y profesionales desarrollan su actividad laboral diaria de mejor manera para que la entidad cumpla con su misión, razón por la cual es imperativo considerar el sector en el cual se ejecutará el objeto contractual.

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación reposan en el anexo técnico donde se señalan las características que debe presentar el proponente, especificaciones de calidad.

La Dirección General del SENA al requerir logística, escenarios y servicio de cafetería para desarrollar acciones de capacitación que se encuentran en el portafolio institucional, así como eventos de actualización, inducción y reinducción, busca que este servicio sea prestado con los más altos estándares.

Criterios diferenciadores – Decreto 1860 de 2021

En virtud de la expedición y vigencia del Decreto 1860 de 2021, la entidad garantizará el impulso del emprendimiento dentro del marco regulatorio vigente. El presente proceso contempló el marco de la participación de emprendimiento de empresas de mujeres, Mipymes y ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

El Decreto 1860 de 2021, establece estos tres tipos de proponentes en la contratación en los siguientes términos:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal. (…)

Artículo 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. (…)

Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. *Tiempo de experiencia.*
2. *Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*
3. *Índices de capacidad financiera.*
4. *Índices de capacidad organizacional.*
5. *Valor de la garantía de seriedad de la oferta.*

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme.

Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones."

La participación de los anteriores sujetos estará de acuerdo con la normatividad vigente y su respectiva participación dentro del mercado se entrará a estudiar en el análisis del sector del presente proceso.

En consecuencia, en virtud de los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, "mediante la cual se busca implementar criterios diferenciadores dentro de los procesos de contratación pública con la participación de empresas de mujeres, mipymes y población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, la entidad publicó en su portal institucional y la plataforma de contratación pública SECOP II.

Al término de cierre de solicitud de cotizaciones no se recibió ninguna por parte de proponentes mi pymes, empresas de mujeres y población en condición de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, por tanto, de acuerdo con la facultad consagrada en el Decreto.

En consecuencia, en el estudio previo, sin embargo, en los pliegos de condiciones se incluirán criterios diferenciadores de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

3. ANÁLISIS REGULATORIO DE LOS SERVICIOS DE CENTROS ENCUENTROS Y RESTAURANTES Y CÁTERIN

Las normas legales vigentes en cuanto a la prestación de servicios hoteleros que el contratista debe cumplir son Ley 300 de 1996 Ley General del Turismo y Ley 1101 de 2006 reglamentada por el Decreto 2590 de 2009, modificadas por la Ley 1558 de 2012, Decreto 1074 de 2015, Decreto 229 de 2017 y Decreto 2063 de 2018 y demás normatividad concordante y/o sobre el régimen de subsidio familiar la Ley 21 de 1982, Decreto 341 de 1988, Decreto 784 de 1989 y demás concordantes.

4. OBJETIVO DE ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector del bien o servicio requerido, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Para que el SENA obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

5.1 Históricos de la contratación en el SENA

Durante los últimos cinco (5) años, la Entidad ha realizado dos procesos de selección para adquirir los bienes o servicios objeto de estudio. A continuación, se resume el proceso de selección y el contrato resultante del mismo.

Vigencia	2019
Número proceso	DG-0116-2019
Modalidad de Selección	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Objeto	Prestar el servicio para garantizar la atención logística de eventos de capacitación, actualización o reinducción en puestos de trabajo dirigido a los servidores públicos del servicio nacional de aprendizaje SENA.
Número del contrato	1-0116-2019

Contratista	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	1.339.201.974 MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	28/06/2019 a 15/12/2019
Fuente:	https://acortar.link/BWL7aU [5]

Vigencia	2022
Número proceso	SAMC-DG-0018-2022
Modalidad de Selección	Selección abreviada de menor cuantía
Objeto	Prestar el servicio para garantizar la atención logística de eventos de capacitación, actualización o reinducción en puestos de trabajo dirigido a los servidores públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA contenidas en el PIC 2022.
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3961501
Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO QUINCEMIL DIECISÉIS PESOS ($190.115.016 M/CTE)
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	25/09/2022 a 15/12/2022
Fuente:	https://acortar.link/YeE6OU [6]

Vigencia	2023
Número proceso	SAMC-DG-0018-2023
Modalidad de Selección	Selección abreviada de menor cuantía
Objeto	Prestar el servicio para garantizar la atención logística de eventos de capacitación, actualización o reinducción en puestos de trabajo dirigido a los servidores públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA contenidas en el PIC 2023.
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5231562
Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COLSUBSIDIO

[5] Se acortó el enlace por razón de estilo. El enlace largo se encuentra a continuación:
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9622094&g-recaptcha-response=03AGdBq25H2TgYDa7dmUddVWtZU05a_ICwMxrZV3Bal563dI0Hpb-YyjzUvfvZCHolty3aINAdrlU5wIipJWgKzdQ27KcE17NBtoiBwKdozyHEnioaM8JqJFkDBNmhZH8yOkyj_M8RD2KPGOZSnFzy6dM5ltnz9s6DY057vrhsopqjRMv8i9G-nRaVyPuNTjeIdFUJzb5PtsWe7Rqu_0VB3_069pWjBTouL8EZDETFrrRfFWJLa44yQXNyLmYLJ_PQRD5OrKXVgpV5nSyKTZ7_WB_oWv_MTNcPQKFptsJHcveB_fkIx5ZgGLVLrb_MHcFuYjXQ9RK9124RatiPsrB_yFXgtAOAN7B810liBaoWYyGhfCeGfInnPVsd_sZTaTskB-6UJJuJ_75MjxJdxlabd7njTGfq46BrUxxyDl6-uSfSEHsKPopj1jkUF6u0fkmqi4agoIh0vgbX8LKY13Y9HNLeOymT-prOaLcgE-H1dz9rCIEcFu2bCQBFXsedcwEFNghS3Mlf5jFdZvYC2QVSkvG8NfTv4SW8Sw

[6] Se acortó el enlace por razón de estilo. El enlace largo se encuentra a continuación:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3123737&isFromPublicArea=True&isModal=False

Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DIEZ PESOS ($115.926.010 M/CTE)
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	25/08/2023 a 15/12/2023
Fuente:	https://acortar.link/DOlckI [7]

5.2 Análisis de requerimientos

Para el presente estudio de sector el área solicitante desarrolló los requerimientos técnicos mínimos, de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados la ficha técnica adjunta al presente documento.

5.3 Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio.

Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. de proceso	IDPC-CI-420-2021 – SECOP II
Tipo de Proceso	Contratación Directa – contrato interadministrativo
Estado del Proceso	Celebrado
Objeto	Prestación de servicios como operador logístico para el acompañamiento y desarrollo de eventos, actividades educativas y culturales que realice el IDPC en cumplimiento de sus funciones.
Cuantía	$ 290.713.110
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 290.713.110
Nombre o Razón Social del Contratista	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
Fuente:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.2048547

[7] Se acortó el enlace por razón de estilo. El enlace largo se encuentra a continuación: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25257078&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad Contratante	Fuerza Aérea Colombiana
No. de proceso	127-00-A-COFAC-DILOS-2021 – SECOP II
Tipo de Proceso	Selección abreviada de menor cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Objeto	Servicio de operador logístico para las actividades de plan de acción bienestar y acción integral FAC
Cuantía	$ 142.857.000
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 142.857.000
Nombre o Razón Social del Contratista	Royal Park S.A.S
Fuente:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.2037068

Entidad Contratante	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
No. de proceso	DAFP-CD-209-2021
Tipo de Proceso	Contratación directa
Estado del Proceso	Celebrado
Objeto	Prestar servicios logísticos para la planificación, organización, operación, producción y coordinación de eventos, ferias virtuales y presenciales y/o actividades relacionadas, requeridos por Función Pública en la vigencia 2021
Cuantía	$ 807.802.594
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 807.802.594
Nombre o Razón Social del Contratista	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA
Fuente:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.2013152

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE MONTERÍA
No. de proceso	SA-SGOB-046-2022
Tipo de Proceso	Selección abreviada de menor cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Objeto	LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Cuantía	139.998.827

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE MONTERÍA
Cuantía Definitiva del Contrato	139.998.827
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO DERECHOS HUMANOS
Fuente:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.3534668

Entidad Contratante	DEPARTAMENTO DE CORDOBA
No. de proceso	SG-SAM-024-2023 - CO1.PCCNTR.5665414
Tipo de Proceso	Selección abreviada de menor cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA PUBLICA DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL CUATRIENIO 2020-2023
Cuantía	154.423.742
Cuantía Definitiva del Contrato	154.423.742
Nombre o Razón Social del Contratista	ZOOM PRODUCCIONES TV S.A.S
Fuente:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.5283653

Entidad Contratante	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
No. de proceso	CMA-SAM007-16748- 2023
Tipo de Proceso	Selección abreviada de menor cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Objeto	OPERACION LOGISTICA EVENTOS ACADEMICOS
Cuantía	220.000.000
Cuantía Definitiva del Contrato	220.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	Las Puertas del Cielo
Fuente:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.4973497

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Conforme a los requerimientos que deben los proponentes para participar dentro del presente proceso, con el único fin de asegurar la calidad de los escenarios, el apoyo logístico y el servicio de cafetería solicitado.

El Registro Nacional de Turismo permite advertir a la entidad si el proponente cumple con requisitos mínimos para la atención de las necesidades a suplir para la vigencia 2024.

6.1 Análisis de la oferta proceso 2024

Para poder establecer el presupuesto oficial y los valores del mercado, se publicó en la página web de contratación https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5928315&isFromPublicArea=True&isModal=False esta publicación se realizó con el fin de determinar el presupuesto del contrato



Hubo 3 manifestaciones de interés y los mismos allegaron cotización:



LISTA DE OFERTAS Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
RESPUESTA COMPENSAR - COTIZACION-SG-009-2024	COMPENSAR	12/04/2024 5:32 PM	165.400.205
Logística SENA- CAFAM	CAFAM	12/04/2024 8:30 AM	162.605.718
SG-009-2024 -SENA DG	COLSUBSIDIO	11/04/2024 11:23 AM	276.670.286

COLSUBSIDIO

Ítem	Evento	Asistentes	Número de días	Valor evento	
1	Salón para mínimo cien (100) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico, para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	**N/A**	**1**	$7.677.718	$7.677.718
2	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	**N/A**	**1**	$1.339.092	$1.339.092
3	Refrigerio AM (valor por persona) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	N/A	1	$1.400.868	$1.400.868
4	Salón para mínimo cien (100) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	**N/A**	**1**	$7.677.718	$7.677.718
5	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	**N/A**	**1**	$1.339.092	$1.339.092
6	Refrigerio AM (valor por persona) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	N/A	1	$1.400.868	$1.400.868
7	Salón para mínimo ciento ochenta (180) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción	**N/A**	2	$13.016.666	$26.033.332

	en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento ochenta (180) asistentes por dos (2) días				
8	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento ochenta (180) asistentes por dos (2) días	**N/A**	2	$2.410.366	$4.820.732
9	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son dos (2) días, este ítem deberá cotizarse por los dos (2) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento ochenta (180) asistentes por dos (2) días	N/A	2	$2.521.563	$5.043.126
10	Salón para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) asistentes por dos (2) días.	**N/A**	2	$15.419.402	$30.838.804
11	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) asistentes por dos (2) días.	**N/A**	2	$7.624.368	$15.248.736
12	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son dos (2) días, este ítem deberá cotizarse por los dos (2) refrigerios del evento para Un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) asistentes por dos (2) días.	N/A	2	$18.916.675	$37.833.350
13	Salón para mínimo ciento sesenta (160) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento sesenta (160) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$13.016.619	$39.049.857
14	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios	**N/A**	3	$2.142.547	$6.427.641

	administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento sesenta (160) asistentes por tres (3) días.				
15	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son tres (3) días, este ítem deberá cotizarse por los tres (3) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento sesenta (160) asistentes por tres (3) días.	N/A	3	$2.241.389	$6.724.167
16	Salón para mínimo ciento setenta (170) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento setenta (170) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$13.016.619	$39.049.857
17	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento setenta (170) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$2.276.456	$6.829.368
18	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son tres (3) días, este ítem deberá cotizarse por los tres (3) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento setenta (170) asistentes por tres (3) días.	N/A	3	$2.381.476	$7.144.428
19	Salón para mínimo cien (100) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$7.523.882	$22.571.646
20	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$1.339.092	$4.017.276
21	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son tres (3) días, este ítem deberá cotizarse por los tres (3) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por tres (3) días.	N/A	3	$1.400.868	$4.202.604

Ítem	Evento	Asistentes	Número de días	Valor evento	
1	Salón para mínimo cien (100) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico, para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	**N/A**	**1**	$4.718.588	$4.718.588,00
2	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	**N/A**	**1**	$1.598.600,00	$1.598.600,00
3	Refrigerio AM (valor por persona) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	N/A	1	$20.072,00	$20.072,00
4	Salón para mínimo cien (100) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	**N/A**	**1**	4.718.588,00	$4.718.588,00
5	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	**N/A**	**1**	$1.598.600,00	$1.598.600,00
6	Refrigerio AM (valor por persona) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	N/A	1	$20.072,00	$20.072,00
7	Salón para mínimo ciento ochenta (180) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y	**N/A**	2	$9.331.147,00	$18.662.294,00

	reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento ochenta (180) asistentes por dos (2) días				
8	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento ochenta (180) asistentes por dos (2) días	**N/A**	2	$2.774.610,00	$5.549.220,00
9	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son dos (2) días, este ítem deberá cotizarse por los dos (2) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento ochenta (180) asistentes por dos (2) días	N/A	2	$18.929,00	$37.858,00
10	Salón para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) asistentes por dos (2) días.	**N/A**	2	$11.668.902,00	$23.337.804,00
11	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) asistentes por dos (2) días.	**N/A**	2	$6.743.700,00	$13.487.400,00
12	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son dos (2) días, este ítem deberá cotizarse por los dos (2) refrigerios del evento para Un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) asistentes por dos (2) días.	N/A	2	$20.073,00	$40.146, 0
13	Salón para mínimo ciento sesenta (160) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento sesenta (160) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$7.463.799,0 0	$22.391.397,0 0

14	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento sesenta (160) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$2.928.640,0 0	$8.785.920,0 0
15	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son tres (3) días, este ítem deberá cotizarse por los tres (3) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento sesenta (160) asistentes por tres (3) días.	N/A	3	$19.912,00	$59.736,00
16	Salón para mínimo ciento setenta (170) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento setenta (170) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$9.694.692,00	$29.084.076,0 0
17	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento setenta (170) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$2.627.577,0 0	$7.882.731,0 0
18	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son tres (3) días, este ítem deberá cotizarse por los tres (3) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento setenta (170) asistentes por tres (3) días.	N/A	3	$19.770,0 0	$59.310,00
19	Salón para mínimo cien (100) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$5.232.430,00	$15.697.290,0 0
20	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$1.598.600,00	$4.795.800,00

21	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son tres (3) días, este ítem deberá cotizarse por los tres (3) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por tres (3) días.	N/A	3	$20.072,00	$60.216,00

COMPENSAR

Ítem	Evento	Asistentes	Número de días	Valor Unitario	Valor evento
1	Salón para mínimo cien (100) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico, para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	**N/A**	**1**	$3.848.907,00	$3.848.907,00
2	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	**N/A**	**1**	$1.460.468,00	$1.460.468,00
3	Refrigerio AM (valor por persona) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	N/A	1	$29.441,00	$29.441,00
4	Salón para mínimo cien (100) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	**N/A**	**1**	$3.848.907,00	$3.848.907,00
5	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los	**N/A**	**1**	$1.460.468,00	$1.460.468,00

	funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.				
6	Refrigerio AM (valor por persona) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	N/A	1	$29.441,00	$29.441,00
7	Salón para mínimo ciento ochenta (180) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento ochenta (180) asistentes por dos (2) días	**N/A**	2	$9.031.291,00	$18.062.582,00
8	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento ochenta (180) asistentes por dos (2) días	**N/A**	2	$2.628.842,00	$5.257.684,00
9	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son dos (2) días, este ítem deberá cotizarse por los dos (2) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento ochenta (180) asistentes por dos (2) días	N/A	2	$29.441,00	$58.882,00
10	Salón para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) asistentes por dos (2) días.	**N/A**	2	$16.648.928,00	$33.297.856,00
11	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) asistentes por dos (2) días.	**N/A**	2	$6.572.106,00	$13.144.212,00
12	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son dos (2) días, este ítem deberá cotizarse por los dos (2) refrigerios del evento para Un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio	N/A	2	$29.441,00	$58.882,00

	Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) asistentes por dos (2) días.				
13	Salón para mínimo ciento sesenta (160) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento sesenta (160) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$9.031.291,00	$27.093.873,00
14	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento sesenta (160) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$2.337.749,00	$7.013.247,00
15	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son tres (3) días, este ítem deberá cotizarse por los tres (3) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento sesenta (160) asistentes por tres (3) días.	N/A	3	$29.441,00	$88.323,00
16	Salón para mínimo ciento setenta (170) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento setenta (170) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$9.031.291,00	$27.093.873,00
17	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento setenta (170) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$2.482.796,00	$7.448.388,00
18	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son tres (3) días, este ítem deberá cotizarse por los tres (3) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento setenta (170) asistentes por tres (3) días.	N/A	3	$29.441,00	$88.323,00

19	Salón para mínimo cien (100) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$3.848.907,00	$11.546.721,00
20	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por tres (3) días.	**N/A**	3	$1.460.468,00	$4.381.404,00
21	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son tres (3) días, este ítem deberá cotizarse por los tres (3) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por tres (3) días.	N/A	3	$29.441,00	$88.323,00

COMPARATIVO

tem	Evento	Número de días	COMPENSAR	CAFAM	COLSUBSIDIO	PROMEDIO	OBSERVACIONES
1	Salón para mínimo cien (100) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico, para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	**1**	$ 3.848.907,00	$4.718.588,00	$ 7.677.718	$5.415.071,00	
2	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios	**1**	$ 1.460.468,00	$1.598.600,00	$ 1.339.092	$1.466.053,33	

	administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.						
3	Refrigerio AM (valor por persona) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	1	$ 29.441,00	$20.072,00	$ 14.009	$21.173,89	Para el caso de Colsubsidio fue necesario dividir entre el número estimado de asistentes, dado que no se atendió al requerimiento de valor unitario
4	Salón para mínimo cien (100) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	**1**	$ 3.848.907,00	$4.718.588,00	$ 7.677.718	$5.415.071,00	
5	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	**1**	$ 1.460.468,00	$1.598.600,00	$ 1.339.092	$1.466.053,33	
6	Refrigerio AM (valor por persona) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por un (1) día.	1	$ 29.441,00	$20.072,00	$ 14.009	$21.173,89	Para el caso de Colsubsidio fue necesario dividir entre el número estimado de asistentes, dado que no se atendió al requerimiento de valor unitario

7	Salón para mínimo ciento ochenta (180) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento ochenta (180) asistentes por dos (2) días	2	$18.062.582,00	$18.662.294,00	$ 26.033.332	$20.919.402,67	
8	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento ochenta (180) asistentes por dos (2) días	2	$ 5.257.684,00	$5.549.220,00	$ 4.820.732	$5.209.212,00	
9	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son dos (2) días, este ítem deberá cotizarse por los dos (2) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento ochenta (180) asistentes por dos (2) días	2	$ 58.882,00	$37.858,00	$ 28.017	$41.585,79	Para el caso de Colsubsidio fue necesario dividir entre el número estimado de asistentes, dado que no se atendió al requerimiento de valor unitario
10	Salón para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional	2	$33.297.856,00	$23.337.804,00	$ 30.838.804	$29.158.154,67	

	de Aprendizaje SENA para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) asistentes por dos (2) días.						
11	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) asistentes por dos (2) días.	2	$13.144.212,00	$13.487.400,00	$ 15.248.736	$13.960.116,00	
12	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son dos (2) días, este ítem deberá cotizarse por los dos (2) refrigerios del evento para Un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cuatrocientos cincuenta (450) asistentes por dos (2) días.	2	$ 58.882,00	$40.146,00	$ 37.833.350	$12.644.126,00	Para el caso de Colsubsidio fue necesario dividir entre el número estimado de asistentes, dado que no se atendió al requerimiento de valor unitario
13	Salón para mínimo ciento sesenta (160) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento sesenta (160) asistentes por tres (3) días.	3	$27.093.873,00	$22.391.397,00	$ 39.049.857	$29.511.709,00	
14	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de	3	$7.013.247,00	$8.785.920,00	$ 6.427.641	$7.408.936,00	

	Aprendizaje SENA para mínimo ciento sesenta (160) asistentes por tres (3) días.						
15	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son tres (3) días, este ítem deberá cotizarse por los tres (3) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento sesenta (160) asistentes por tres (3) días.	3	$88.323,00	$59.736,00	$ 42.026	$63.361,68	Para el caso de Colsubsidio fue necesario dividir entre el número estimado de asistentes, dado que no se atendió al requerimiento de valor unitario
16	Salón para mínimo ciento setenta (170) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento setenta (170) asistentes por tres (3) días.	3	$27.093.873,00	$29.084.076,00	$ 39.049.857	$31.742.602,00	
17	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento setenta (170) asistentes por tres (3) días.	3	$ 7.448.388,00	$7.882.731,00	$ 6.829.368	$7.386.829,00	
18	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son tres (3) días, este ítem deberá cotizarse por los tres (3) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios	3	$88.323,00	$59.310,00	$42.026	$63.219,68	Para el caso de Colsubsidio fue necesario dividir entre el número estimado de asistentes, dado que no se

	administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo ciento setenta (170) asistentes por tres (3) días.						atendió al requerimiento de valor unitario
19	Salón para mínimo cien (100) personas, con mobiliario y ayudas audiovisuales de acuerdo con el anexo técnico para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por tres (3) días.	3	$11.546.721,00	$15.697.290,00	$ 22.571.646	$16.605.219,00	
20	Estación de café permanente (incluye café, agua aromática y galletas) para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por tres (3) días.	3	$4.381.404,00	$4.795.800,00	$4.017.276	$4.398.160,00	
21	Refrigerio AM (valor por persona) - Dado que son tres (3) días, este ítem deberá cotizarse por los tres (3) refrigerios del evento para un (1) evento de capacitación, actualización y reinducción en puestos de trabajo dirigido a los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para mínimo cien (100) asistentes por tres (3) días.	3	$88.323,00	$60.216,00	$42.026	$63.521,68	Para el caso de Colsubsidio fue necesario dividir entre el número estimado de asistentes, dado que no se atendió al requerimiento de valor unitario

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO- PRESUPUESTO OFICIAL

En virtud de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, la entidad procedió a realizar análisis estadísticos para determinar el valor estimado, acudiendo a la estimación mediante promedio.

De acuerdo con el valor promedio de las precotizaciones recibidas y analizadas, el presupuesto disponible y asignado para el presente proceso es de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000 M/CTE).

El presente proceso se adjudicará a la oferta con mayor puntaje sin exceder del total del presupuesto oficial, el cual se ejecutará a monto agotable dado que los eventos y sus asistentes pueden variar.



JEANNETH MARITZA CARRILLO RAMIREZ
Coordinadora GFTDH

Ximena Fuquene – Contratista Gestión Administrativa
Eddy Viviana Valbuena F- Contratista GFDTH